

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Caso Labbé: No se ampliará causa por asesinato

El Ciudadano · 17 de noviembre de 2014

Sin embargo, la Corte de Apelaciones de San Miguel continuara la investigación por secuestro y tortura.





El 20 de octubre fue arrestado por su participación en crímenes contra los derechos humanos durante la dictadura, el ex alcalde de Providencia y ex coronel **Cristián Labbé**, por su presunta participación en 13 causas ocurridas en el centro de torturas Tejas Verdes. Luego de ello, el ministerio del interior solicitó la ampliación de la causa por los delitos de tortura, secuestro y asesinato. Hoy, la Corte de Apelaciones de San Miguel rechazó ampliar la causa por homicidio por 3 votos contra 0. Aunque la jueza a cargo del proceso **Marianela Cifuentes**, deberá continuar con la investigación por los delitos de secuestro y aplicación de tormentos (itortura!).

La ampliación por los tres delitos antes detallados fue requerida por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior en relación a la participación de Labbé Galilea como coautor de 8 secuestros simples, 5 secuestros calificados, 13 delitos por aplicación de tortura y 8 delitos de homicidio calificado, según publicó emol. En respuesta de esta solicitud, el abogado del ex alcalde –**Cristián Espejo**– señaló que ésta corresponde “a una persecución odiosa”.

Labbé estuvo detenido durante 2 días en el comando de telecomunicaciones de Peñalolen. Más tarde quedó liberado previo pago de 500 mil pesos. Y según asegura su abogado, esta negativa de la sala de San Miguel podría ser una señal del debilitamiento de las acusaciones y podría quedar libre de polvo y paja.

